



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Vitarte, 04 de Mayo del 2021

VISTO:

El Expediente N° 20MP-11171-00 que contiene el Informe N° 740-J/UESA-HV-2020, el Informe N° 091-2021-UPE/AORG N° 053/HV y la Nota Informativa N° 180-2021-AAL-HV, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Título Preliminar VI de la Ley General de Salud - Ley N° 26842, establece que: *"Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad"*;

Que, el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Vitarte, aprobado por Resolución Ministerial N° 596-2004/MINSA, establece que la *Misión del Hospital Vitarte, es prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes, en condiciones de plena accesibilidad y de atención a la persona desde su concepción hasta la muerte natural*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA de fecha 28 de octubre del 2016 se aprobó el documento denominado Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, el cual tiene como finalidad de *"Fortalecer la rectoría sectorial del Ministerio de Salud ordenado de producción normativa de la función de regulación que cumple como Auditor Nacional de Salud a través de sus Direcciones u Oficinas Generales"*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 063-2017/MINSA de fecha 30 de enero del 2017, se aprobó la NTS N° 133-MINSA/2017/DIGESA – Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Vigilancia y Control Integrado de Insectos Vectores, Artrópodos Molestos y Roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, cuya finalidad es prevenir y controlar los riesgos y daños en la salud de los pacientes y personal de la salud generado por la presencia de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo del territorio nacional;

Que, mediante Informe N° 740-J/UESA-HV-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020, la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental remite a la Dirección el proyecto de **Plan de Trabajo de Saneamiento Ambiental – 2021 del Área de Salud Ambiental**, para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en ese sentido, con Informe N° 091-2021-UPE/AORG N° 053/HV de fecha 30 de abril del 2021, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico del Hospital Vitarte, sostiene que el **Plan de Trabajo de Saneamiento Ambiental – 2021 del Área de Salud Ambiental**, fue revisado, coordinado y corregido dentro de la estructura establecida en la Directiva Administrativa N° 002-HV/MINSA/2021/V.06 – Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Trabajo Anual del Hospital Vitarte, aprobado mediante Resolución Directoral N° 010-2021-D/HV; asimismo, los gastos que ocasione el presente plan están sujetos a disponibilidad presupuestal, y su aprobación permitirá vigilar y controlar las condiciones de salubridad a través de procedimientos establecidos que propicien el bienestar en el marco de la protección de la salud;

Que, el **Plan de Trabajo de Saneamiento Ambiental – 2021 del Área de Salud Ambiental**, tiene como objetivo, garantizar la medición del cloro residual, supervisar el mantenimiento adecuado de la limpieza de tanques, vigilar las buenas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos por el área de intrusión, realizar desinfección de los diferentes ambientes del Hospital;



PLAN DE TRABAJO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA



HOSPITAL VITARTE

ÁREA DE SALUD AMBIENTAL

2021

INDICE

I.	FINALIDAD Y JUSTIFICACION TECNICA.....	2
1.1	FINALIDAD.....	2
1.2	JUSTIFICACIÓN TECNICA	2
II.	OBJETIVOS	2
III.	AMBITO DE APLICACIÓN	3
IV.	BASE LEGAL:	3
V.	CONTENIDO.....	4
5.1	DEFINICIONES CONCEPTUALES:.....	4
5.2	PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA POLÍTICA DE SALUD AMBIENTAL	4
5.3	ACTIVIDADES DEL PLAN:.....	5
5.4	EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES 2021	14
5.4.1	INDICADORES.....	15
5.5	SOBRE EL FINANCIAMIENTO.....	16
5.5.1	PRESUPUESTO: RECURSOS, MATERIALES Y/O INSUMOS - BIENES ..	16
5.6	RESPONSABILIDADES	17
5.7	DISPOSICIONES FINALES	17
VI.	ANEXOS:.....	17
	ANEXO 1: "MATRIZ DE AJUSTE Y PROPUESTA A LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS 2021".....	18
	ANEXO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021	19
	ANEXO 3: GUÍA DE LIMPIEZA	20
	ANEXO 4: GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES EN EL HOSPITAL VITARTE.....	26
	ANEXO 5: VECTOR COMÚN EN EL HOSPITAL VITARTE	29
	ANEXO 6: MATRIZ DE EVALUACIÓN POI 2021.....	34



I. FINALIDAD Y JUSTIFICACION TECNICA

1.1 FINALIDAD

El presente Plan de Saneamiento Ambiental tiene como finalidad impulsar políticas de Salubridad e Higiene Ambiental y controlar disminuir o eliminar riesgos derivados de ciertas condiciones del ambiente propiciando el mejoramiento de condiciones de trabajo y de vida siendo su objetivo fundamental mejorar la salud ambiental del establecimiento de Salud, en cumplimiento con los objetivos del POI del Hospital.

1.2 JUSTIFICACIÓN TECNICA

El plan de trabajo de saneamiento ambiental del Hospital Vitarte se desarrolla en base al cumplimiento de la Política de Salud Ambiental, la NTS N° 133-MINSA/2017/DIGESA: Norma Técnica de Salud para la implementación de la Vigilancia y Control Integrado de insectos vectores, Artrópodos Molestos y Roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

Así como, la vigilancia de Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua, Limpieza de Ambientes, para las actividades de Saneamiento Ambiental a fin de evitar la proliferación de Vectores como transmisores de enfermedades y agentes que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores y pacientes del Hospital Vitarte.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Vigilar y controlar las condiciones de salubridad a través de procedimientos establecidos que propicien el bienestar en el marco de la protección de la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar la medición del cloro residual en el agua potable y que este parámetro se encuentre dentro del rango y normativa para el consumo humano.
- Supervisar el mantenimiento adecuado de la Limpieza de Tanques Cisternas y Tanques elevados del Agua en el Hospital Vitarte.
- Supervisión mensual de Bioseguridad con presentación de Ficha de Evaluación Integral de Bioseguridad.
- Vigilar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos por el área de nutrición y dietética y en el expendio de alimentos que se produzca en el Hospital.
- Realizar Trabajos mensuales de desinsectación para el control de los insectos vectores, Artrópodos Molestos y Roedores según norma técnica.
- Realizar trabajos de desinfección de ambientes a fin de controlar y reducir las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.



- Vigilar Entomológica mediante ovitrampas en el del Hospital Vitarte.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan con actividades programadas para el año 2021 en materia de vigilancia, supervisión y control es de aplicación en el Hospital Vitarte.

IV. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente
- Ley N° 28245, ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental
- Ley N° 26821 - Decreto Supremo N° 044-98-PCM que aprueba el Reglamento de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental y Límites Máximos Permisibles
- Ley N° 26842, ley General de Salud
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- Resolución Ministerial N° 449-2001-SA-DM Norma Técnica Sanitaria para los Trabajos de Desratización, Desinsectación, desinfección
- Resolución Ministerial N° 063-2017/MINSA que aprueba la NTS N° 133-MINSA/2017/DIGESA: Norma Técnica de Salud para la implementación de la Vigilancia y Control Integrado de insectos vectores, Artrópodos Molestos y Roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Ministerial N° 749-2012/MINSA que aprueba la NTS N° 098-MINSA/DIGESA-V.01 "Norma Sanitaria para los servicios de Alimentación en Establecimientos de Salud"
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA que aprueban las "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud"
- Resolución Ministerial 258-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020".
- Resolución Directoral N° 304-2019-D/HV, que aprueba la Guía de Vigilancia y Control de Desinfección y Desratización del Hospital Vitarte
- Resolución N° 295-2020, que aprueba el Plan Operativo Institucional POI 2021 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Hospital Vitarte.
- RESOLUCIÓN N° 010-2021-HV, que aprueba la Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Trabajo Anual para el Hospital Vitarte.



V. CONTENIDO

5.1 DEFINICIONES CONCEPTUALES:

- **Artrópodo molesto.**- Arácnido o insecto que no tiene la capacidad de transmitir patógenos, pero que genera molestias a las personas por las picaduras o alergias que puede causar.
- **Insectos Vectores.**- Insectos que tienen la capacidad mecánica o biológica de transportar o transmitir un patógeno en forma viable.
- **Control.**- Medida y actividad que puede realizarse para prevenir o eliminar un peligro y que no constituya riesgo para la transmisión de enfermedades, pudiendo ser control químico, físico o biológico.
- **Desinsectación.**- Actividad por el cual se realizan acciones para eliminar los insectos, mediante procedimientos físicos o químicos.
- **Desratización.**- Actividad por el cual se realizan acciones físicas o aplicaciones de químicos, para eliminar una plaga de roedores de modo que no constituyan riesgo para la transmisión de enfermedades.
- **Insecto vector.**- insecto que tiene la capacidad de adquirir un patógeno, permitir su propagación en su propio organismo y transmitirlo en forma viable a otro organismo que desarrollará la enfermedad.
- **Larva.**- Fase inmadura del desarrollo biológico de un insecto como el mosquito o zancudo.
- **Plaga.**- Conjunto de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores que pueden llegar a dañar o constituir un riesgo para la salud de las personas.
- **Plaguicida.**-Compuesto de origen químico o biológico que tiene la capacidad de matar a un organismo.
- **Punto de Control Crítico (PCC).**- Un punto, etapa o proceso, en el que puede aplicarse un control, que es esencial para prevenir, eliminar o reducir un riesgo a un nivel aceptable.
- **Roedor.**- Mamífero murino, considerado plaga y que potencialmente puede transmitir enfermedades a las personal o contaminar algún ambiente.
- **Vigilancia.**- Es una secuencia planificada de observaciones o medidas efectuadas sobre el estado de una variable o un conjunto de variables.

5.2 PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA POLÍTICA DE SALUD AMBIENTAL

La Política de Salud Ambiental se sustenta fundamentalmente en los siguientes principios:

a) Respeto a la vida en un entorno saludable:

La Autoridad de Salud, los agentes productivos y la sociedad en su conjunto, tienen el deber general de actuar respetando y promoviendo el derecho a la vida en un entorno saludable y al consumo de recursos y bienes inocuos, toda



vez que la salud ambiental es implícita a las funciones esenciales de salud pública; y como tal, integra el contenido esencial del derecho constitucionalmente reconocido a la salud.

b) Enfoque Preventivo:

La Autoridad de Salud competente priorizará las actividades preventivas y de difusión de la Política y Legislación en Salud Ambiental, así como las actividades de los Sistemas de Prevención, Control de Riesgos y Peligros, involucrando a la sociedad civil organizada.

c) Decisiones Basadas en Evidencia Científica:

Las decisiones en materia de salud ambiental y las medidas para la gestión de los riesgos deben estar sustentadas en la evaluación de los riesgos, así como en la mejor evidencia científica disponible.

d) Transparencia y Participación:

La población y los agentes productivos deben disponer de mecanismos de participación adecuados y de fácil acceso en temas de salud ambiental, siendo deber de las Autoridades de Salud de nivel Nacional, Regional y Local brindar de manera oportuna, confiable y transparente, toda la información necesaria para que puedan ejercer dicha participación.

5.3 ACTIVIDADES DEL PLAN:

ACTIVIDAD N° 1: Elaborar y Presentar el Plan de Saneamiento Ambiental 2021

Elaborar y Presentar el Plan de Saneamiento Ambiental 2021, para la aprobación mediante R.D. y socialización a la Unidad de Administración y Área de Servicios Generales para el cumplimiento de lo programado.

META: 01 Plan, 01 RD, 01 Informe.

META: 01 Informe de Evaluación del Plan de Saneamiento Ambiental 2021

Elaborar y presentar el Plan de Residuos Sólidos del Hospital Vitarte 2021, con el cronograma de actividades.

ACTIVIDAD N° 2: Monitoreo de la calidad del Agua para el consumo humano (medición del Cloro Residual):

- Realizar el control semanal de cloro residual en el agua potable que consume el hospital, Según programación y procedimiento, por el Área de Salud Ambiental del Hospital Vitarte:
- Se empleará el colorímetro de bolsillo medidor de Cloro residual, del cual se verificará su operatividad antes de la toma de muestra.
- Se enjuagará dos veces como mínimo, los tubos o celdas con agua corriente proveniente del punto de muestreo antes de realizar la medición.
- En caso de muestrearse agua de grifo o caño, se dejará circular el agua por 15 segundos antes de tomar la muestra.



- El proceso de muestreo debe realizarse con mucho cuidado considerando el nivel máximo que se indica en la celda del medidor.
- Se añadirá el DPD N° 1, tapan el medidor y agitar hasta lograr la completa disolución del reactivo, si hay presencia de cloro la muestra cambiara a un coloración rosa.
- Comparar el color obtenido con la escala de colores de medidor de cloro residual, en el que se visualizará y la tonalidad que más se asemeje a la muestra será el valor indicado de cloro residual libre.
- El rango debe variar entre 0.5 mg/l a 1.00 mg/l; para determinar que se encuentra dentro de los parámetros de calidad de agua según normativa.
- Se deberá informar el resultado al encargado del Servicio donde se realiza la medición el cual deberá visar el formato de registro.
- En caso de que la lectura señale una concentración de color menor a 0.5 mg/l, se deberá solicitar la toma de muestra para análisis bacteriológico y parasitológico.
- Al finalizar la toma de muestras, enjuagar el medidor y secarlo con papel tisú, guardar en su estuche.
- Realizar el consolidado mensual del monitoreo de cloro residual e informar a la Dirección de Redes Integradas de Salud DIRIS Lima Este.

META: 36 Consolidado anual de los controles semanales de la calidad del Agua Potable.

Registro en Formato de Monitoreo de Calidad de Agua, al culminar el control de cloro residual del agua.

META: 36 registros en el Formato.

Presentación de informe mensual del Nivel de Calidad del Agua en el hospital.

Consolidación de las Evaluaciones y formatos para el envío a las autoridades de salud de manera anual.

META: 01 Informe de Evaluación.

En el caso de encontrar un nivel deficiente de cloro residual en el Agua, se informa a DIRIS y se gestiona con SEDAPAL a fin de mejorar los niveles de cloro residual del agua.

META: Notificación inmediata.

ACTIVIDAD N° 3: Limpieza Trimestral del Tanque Cisterna y Tanques Elevados de Agua deben seguir la siguiente secuencia:

Vigilar el cumplimiento del lavado y desinfección de los tanques cisterna y tanques elevados de agua potable de Hospital Vitarte.

- Cerrar Válvulas



Coordinar con los diferentes servicios del hospital, para iniciar con el cerrado de válvula de ingreso de agua.

Luego, proceder a retirar la tapa del tanque.

Se debe de retirar la varilla y flotador de la válvula que controla el ingreso de agua.

- Evacuar el agua

Retirar el agua de la cisterna, mediante bombeo en el caso de la cisterna, o abriendo la llave de desfogue de los tanques elevados.

Evacuar el agua del tanque con ayuda de baldes hacia el desagüe, adicionalmente se pueden abrir los caños para ayudar a evacuar el agua del tanque elevado

El personal encargado de la limpieza y desinfección de la cisterna y tanques elevados, deberá utilizar los equipos de protección personal (respirador con filtro, guantes, protector de cabello)

- Lavado de cisterna y tanques elevados;

El trabajo debe ser realizado por dos o más personas, una de las cuales permanecerá fuera de la cisterna para facilitar los materiales e insumos, y a la vez, dar aviso si sucediese algún incidente.

La limpieza de la cisterna y tanques elevados se realizara con solución detergente, utilizando un cepillo.

Se limpiará minuciosamente las paredes, tapa, techo y el fondo del reservorio, extrayendo todo el lodo sedimentado que pudiera existir.

Los residuos de suciedad, restos de detergente y agua de enjuague deben retirarse del tanque.

- Desinfección

Para la desinfección se utilizará hipoclorito de sodio al 0.5%, el cual deberá cubrir toda la superficie, se empleara un rociador para realizar la desinfección.

Terminada la desinfección se llenara la cisterna y los tanques de agua.

Registro y acta la Limpieza de Tanques cisternas y Tanques elevados de agua

META: Registros semanales e informes trimestral.

Consolidación de los informes trimestrales y actas para el envío a las Autoridades superiores de manera anual.

META: 01 Informe de Evaluación.

ACTIVIDAD N° 4: Supervisión de las actividades de limpieza en el Hospital Vitarte.

Generar informes mensuales de las actividades de limpieza



META: 12 informes mensuales a la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

ACTIVIDAD N° 5: Vigilar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene en la Manipulación de alimentos y el expendio de alimentos que se producen en el Hospital, mediante el CHECK LIST.

Observar y verificar ambientes, procedimientos seguros, y documentos según Check lista aprobado con Resolución Directoral. R.M. N° 749-2012/MINSA que aprueba la NTS N° 098-MINSA/DIGESA-V.01 "Norma Sanitaria para los servicios de Alimentación en Establecimientos de Salud"

META: 12 informes a la jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Vitarte, reporte de estadística.

ACTIVIDAD N° 6: Control mensual para evitar la proliferación de roedores dentro y alrededores del Hospital Vitarte.

Es la técnica de saneamiento ambiental que se aplica para la exterminación y control de roedores según la Norma Sanitaria R.M. N° 063-2017/MINSA que aprueba la NTS N° 133-MINSA/2017/DIGESA: Norma Técnica de Salud para la implementación de la Vigilancia y Control Integrado de insectos vectores, Artrópodos Molestos y Roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

Realizar el siguiente procedimiento:

1. Trabajos previos

- Identificar la zona donde se encuentra el local a ser tratado, para observar si cercano al mismo existen otros lugares en estado de abandono o en condiciones no higiénicas, si hay mercados o mercadillos o si en las cercanías de éste existen redes de desagüe con buzones sin tapa o acumulación de basuras.
- Tomar conocimiento de las características de los ambientes, ya sean abiertos o cerrados, del tipo de materiales de construcción del local, de su equipamiento, mobiliario, y del manejo de los residuos sólidos.
- Ubicar las madrigueras, huellas y rastros de roedores, heces y accesos de los roedores al lugar, cuando se trate de áreas abiertas.

2. Controles de carácter físico

- Verificar la adecuada limpieza de los residuos sólidos dentro del hospital y que los depósitos para residuos sólidos deben tener su correspondiente tapa.
- Colocar elementos de protección (mallas) para evitar el acceso de los roedores al local, como tapas a las cajas y a los buzones de la red de desagüe, rejillas, trampas, sellos hidráulicos, y reparar o cambiar las tuberías de desagüe que se encuentren rotas.
- Almacenar los alimentos y bebidas en tarimas (parihuelas) o estantes, cuyo nivel inferior deberá estar a no menos de 0.20 metros del piso, y el nivel



superior a 0.60 metros o más del techo, debiendo dejarse entre las filas de rumas y entre éstas y la pared un espacio libre de 0.50 metros cuando menos.

- Dicho espacio libre deberá pintarse de color blanco para descubrir más rápidamente los excrementos, huellas y otros indicios de la presencia de roedores.
- Las trampas se colocan en lugares donde se ha reportado a presencia de roedores, se colocan las trampas con los cebos recién preparados al atardecer y se dejan durante toda la noche.

Preparación de ambientes

Previo al uso de raticidas, se debe efectuar lo siguiente:

- Determinar los sitios donde se colocarán los cebos.
- Eliminar o proteger las fuentes de alimentación de los roedores.
- Asegurarse que no haya presencia de animales o niños.

Tratamiento con rodenticida

Determinado el tipo de raticida a usarse, en función del grado de infestación encontrado y del tipo de roedores a eliminar, se debe proceder de la siguiente manera:

- Se prepararán los cebos en el lugar a ser tratado, serán introducidos dentro de cebaderos o partes de tubería de plástico para desagüe de 4" de diámetro y 30 cm de longitud, o en otro tipo de recipientes de dimensiones tales que sólo permita el acceso de los roedores. Los de tubería o recipientes deben llevar números correlativos para saber con exactitud la cantidad de cebos que se han colocado.
- Se inspeccionarán los cebos a los cuatro (4) días de colocados, y se restituirán los que se hayan consumido. La restitución de cebos se efectuará hasta que se observe que ya no son consumidos.
- Durante el tiempo que dure la aplicación del tratamiento, se deberá recoger los roedores muertos para ser enterrados en capas de cal.
- Al concluir el período de tratamiento se deberá recoger y contar los cebos instalados, así como clausurar las madrigueras existentes.

Se efectuará un rociado de insecticida para la eliminación de pulgas.

META: 12 informes al año con actas de constancias de trabajo

ACTIVIDAD N° 7: Desinsectación o fumigación mensual dentro de los ambientes programados del Hospital Vitarte.

Se aplica para la exterminación y control de insectos según la Norma Sanitaria R.M. N° 063-2017/MINSA que aprueba la NTS N° 133-MINSA/2017/DIGESA: Norma Técnica de Salud para la implementación de la Vigilancia y Control Integrado de insectos vectores, Artrópodos Molestos y



Roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
Trabajos de Desinsectación Resolución Ministerial N° 449-2001-SA-DM.

Para efectuar el servicio de control de insectos, deben ejecutarse previamente los siguientes trabajos:

- Identificar la zona donde se encuentra el local a ser tratado, para observar si cercano al mismo existen otros lugares en estado de abandono o en condiciones no higiénicas, si hay mercados o mercadillos o si en las cercanías de éste existen redes de desagüe con buzones sin tapa o acumulación de basuras.
- Tomar conocimiento de las características de los ambientes, ya sean abiertos o cerrados, del tipo de materiales de construcción del local, de su equipamiento, mobiliario, y del manejo de los residuos sólidos.
- Determinar el grado de higiene y limpieza del local e identificar las fuentes que pudieran proporcionar medios de vida a los insectos.
- Determinar el o los tipos de insectos a controlar, su hábitat y grado de infestación

Controles de carácter físico

En caso que la infestación de insectos se pueda controlar con medidas físicas, se debe recomendar al responsable del establecimiento la adopción de las siguientes medidas:

- Instalar trampas o sellos hidráulicos al final de las canaletas recolectoras de aguas servidas.
- Colocar tapas a las cajas de registro de desagües y tapas sanitarias a los reservorios de agua y tachos de basura.
- Eliminar fisuras y grietas en paredes y pisos.
- Limpiar constantemente la cocina y las áreas de almacenamiento de alimentos y controlar la aparición de cucarachas.
- Usar la aspiradora en los ángulos de los pisos, para eliminar los huevos y las larvas de las pulgas.
- Limpiar ambientes, para eliminar las fuentes de alimentación de los insectos.
- Las demás medidas físicas que el director técnico responsable del trabajo estime pertinente adoptar.

Preparación del local

De requerirse el tratamiento químico, mediante el rociado de insecticidas, se debe proceder de la manera siguiente:

- Retirar a las personas y animales que pudieran encontrarse presentes.
- En las oficinas, proteger los equipos eléctricos.



- En las cocinas y comedores, retirar el menaje, la vajilla y los alimentos.
- Retirar los muebles de los ambientes, si ello fuera necesario.
- Efectuar el corte de la energía eléctrica, si se va a efectuar el rociado de sustancias líquidas.
- Cerrar herméticamente puertas y ventanas, cuando el tratamiento se efectúe mediante nebulización.

Aplicación de los insecticidas

Luego de determinar el tipo de insecto a ser controlado (moscas, pulgas, cucarachas, chinches, zancudos) y después de reconocer la fase predominante de su ciclo de vida (huevo, larva, pupa o adulto), se debe proceder de la forma siguiente:

- El responsable del trabajo, preparará la solución del producto químico o biológico, en el grado de concentración recomendado por el fabricante del producto o a criterio del director técnico responsable del trabajo.
- Se aplicará la solución, según la técnica elegida (aspersión, pulverización o nebulización).
- Se deberá mantener los ambientes cerrados o abiertos, de acuerdo con la modalidad o forma de acción de los insecticidas.
- Se permitirá la ventilación del local, pero se deberá impedir que los ocupantes del lugar ingresen a éste por un lapso no menor de cuatro (4) horas.

Actividades posteriores al rociado

Concluido el trabajo de rociado, se debe proceder a lo siguiente:

- Abrir las ventanas para ventilar el ambiente
- Posteriormente efectuar la limpieza del local.
- Restituir el servicio eléctrico.
- Limpiar los estantes y muebles que no se haya retirado.
- Devolver a su lugar los muebles, equipos y accesorios removidos.
- Permitir el ingreso de las personas.

Si fuera necesario, dejar instrucciones escritas para ser cumplidas por los ocupantes del local.

META: 12 informes al año con actas de trabajo.

ACTIVIDAD N° 8: Desinfección dentro del Hospital Vitarte.

Es la técnica de saneamiento ambiental que se aplica para desinfección según la Norma Sanitaria para Trabajos de salud ambiental Resolución Ministerial N° 449-2001-SA-DM, RM N° 372-2011-MINSA.



Desinfección de ambientes

La desinfección de ambientes debe efectuarse en aquellos lugares en donde se sospeche la presencia de microorganismos patógenos en cantidades significativas, como salas de operación, trauma shock, emergencia o recuperación y salas destinadas a la atención de enfermedades infecto contagiosas en establecimientos de salud, entre otras.

META: 1 informe mensual con actas de trabajo, en total 12 informes.

Locales que no requieren rociado de desinfectantes

No se exigirá la desinfección, mediante el rociado o nebulización de productos químicos, en áreas administrativas

- Medidas de Prevención o Pasivas de Control

Medidas de prevención o pasivas de impedir que las especies nocivas penetren, vivan y proliferen en el interior de los servicios o ambientes del Hospital. Los factores que contribuyen para la infestación de plagas en los servicios son: la mala higiene y limpieza, la falta de mantenimiento y el desorden.

Para minimizar la posibilidad de la resistencia a insecticidas en las poblaciones de cucarachas y la exposición de las personas a los insecticidas, se debe adoptar un control integrado, considerando en primer lugar las medidas de prevención o pasivas de control y en segundo lugar el control químico.

La mayoría de las medidas de prevención o pasivas de control son obvias y de fácil cumplimiento, siendo necesario sólo que las Jefaturas de los Servicios hagan las gestiones necesarias.

Corrección de deficiencias estructurales que brindan las condiciones para la proliferación de una plaga determinada.

Corrección de deficiencias de gestión que facilitan la proliferación de una plaga determinada.

Corrección de Deficiencias Estructurales

Las medidas a tomar serán:

- Colocaran mallas en las ventanas que colindan con la parte externa del hospital
- Vigilar la limpieza de Las instalaciones de sistemas de extracción industrial de ventilación o cualquier tipo de conducción de gran tamaño, deberán poseer una zona que faciliten el acceso a su interior para su inspección, limpieza, etc.
- En los equipos de sistema de ventilación y ventanas, se deben de instaurar las barreras físicas necesarias para evitar la anidación de las palomas.

Corrección de Deficiencias de Gestión



Las Jefaturas de las Unidades y Servicios del Hospital deberán gestionar para que las medidas preventivas de Limpieza higiene y saneamiento se cumplan en sus servicios.

La primera medida y más eficaz es la de eliminar y evitar la creación de lugares que actúen como focos para el desarrollo de plagas.

Los servicios, áreas o unidades deben mantener un orden dentro de sus ambientes, lo cual implica no mantener equipos o maquinaria en desuso dentro del servicio.

En Hospital, se deberá tener en cuenta las siguientes medidas a tomar con respecto a deficiencias de gestión:

No guardar o almacenar alimentos y golosinas en los veladores, cómodas, escritorios, roperos, armarios y archivadores de las oficinas unidades, servicios y áreas.

- Hacer limpieza terminal de los ambientes del Hospital una vez por mes, es decir moviendo o sacando todo el material u objetos de un ambiente.
- Reportar o solicitar al Área de Servicios Generales cualquier falla de goteo tuberías. Esto privará a las plagas de agua.
- Revisar que los bienes adquiridos y/o equipos eléctricos que ingresan al Hospital no contengan cucarachas
- Hacer que el personal de limpieza o técnico de enfermería realicen la limpieza profunda (terminal) de los veladores de pacientes mínimo una vez por semana.
- Limpieza profunda de escritorios, armarios y archivadores (sacando los materiales que se guarda dentro de los mismos, mínimo una vez por mes.
- Limpieza completa inmediatamente después de derrames y partículas de alimentos, para privar a las plagas de su fuente de comida.
- No permitir el acumulo de papeles y/o otros materiales en el piso.
- En zonas de almacenamiento de maquinaria, embalajes y/o enseres éste debe hacerse de forma ordenada dificultando de dar las condiciones ambientales para la supervivencia de plagas.
- El Área de Nutrición deberá realizar una correcta rotación de alimentos, material de embalaje y limpieza de los almacenes una vez por mes.
- Los ambientes de los servicios y alrededores del mismo deben de permanecer limpios. Se hará especial incidencia en zonas de difícil accesibilidad.
- Los almacenes deberán programar una limpieza terminal cada 45 días y así eliminar las condiciones favorables para la presencia de plagas.
- Se deberá respetar las recomendaciones para el almacenaje de insumos y materiales



- El manejo de residuos sólidos se realizará cumpliendo con las normas técnicas de DIGESA/MINSA y plan institucional establecido al respecto.
- El Sub área de patrimonio deberá realizar el retiro de todo material o equipos en desuso de los servicios.
- Concientizar e involucrar a todo el personal de Hospital implicados en el problema de las plagas.
- Vigilar los jardines que se encuentran en los alrededores del hospital para evitar la proliferación de insectos o madrigueras de roedores, los jardines deben presentar un buen estado de conservación.
- En coordinación con la Municipalidad Distrital se erradicara la venta ambulatoria de alimentos en el perímetro del Hospital

5.4 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES 2021

Según la Norma Técnica Sanitaria 449-2001-SA/DM y R.M. N° 063-2017/MINSA que aprueba la NTS N° 133-MINSA/2017/DIGESA los trabajos de salud ambiental genera obligaciones, para atender a los servicios asistenciales y administrativos del Hospital Vitarte.

EVALUACION DE ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 2021		
ACTIVIDADES	PROGRAMADOS	CUMPLIMIENTO
Elaboración y aprobación de plan de salud ambiental	1	1
Monitoreo de la calidad del Agua para el consumo humano (medición del Cloro Residual)	36	36
Limpieza Trimestral del Tanque Cisterna y Tanques Elevados de Agua deben Seguir la Siguiete Secuencia	2	2
Supervisión de las actividades de limpieza en el Hospital Vitarte	12	12
Vigilar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene en la Manipulación de alimentos y el expendio de alimentos que se producen en el Hospital, mediante el CHECK LIST	12	12
Control mensual de los roedores dentro y alrededor del Hospital Vitarte	12	12
Desinsectación o fumigación mensual dentro de los ambientes programados del Hospital Vitarte	12	12
Desinfección dentro del Hospital Vitarte.	12	12

5.4.1 INDICADORES

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	PARA QUE SIRVE EL INDICADOR	PROCESO	FORMULA	UNIDADES	META	TENDENCIA ESPERADA	FRECUENCIA DE MEDICION	FUENTE DE VERIFICACION DE LA INFORMACION/REGISTRO	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES
1	VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL	PERMITE MEDIR LA MAGNITUD DE PROBLEMA	SANEAMIENTO AMBIENTAL	N° de actividades en Saneamiento Ambiental Realizados x 100/ N° de actividades en Saneamiento Ambiental Programados	Asistenciales y Administrativas	100%	Prevención y Controlar	mensual	Informes mensuales y Anual	Área de Salud Ambiental



5.5 SOBRE EL FINANCIAMIENTO

5.5.1 PRESUPUESTO: RECURSOS, MATERIALES Y/O INSUMOS - BIENES

N°	CLASIF.	CODIGO SIGA	DESCRIPCION DE LOS RECURSOS INSUMOS Y/ O MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL ANUAL	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL (S/.)
1	2319912	358600030318	CEPA SALMONELLA ENTERITIS ATCC X 4 KILOS	UNIDAD	3	480.00	1440.00
2	2311014	3375000800172	BROMADIOLONA 0.005 % + FIPRONIL	UNIDAD	3	190.00	570.00
3	212124	1330 00410069	DESINFECTANTE CLORURO DE BENCIL DIMETIL ALQUIL AMONIO AL 33%	UNIDAD	15	45.00	675.00
4	2311014	337500070100	DELTAMETRINA 2.5 % CONCENT. EMULSIONABLE (EC) 1L.	UNIDAD	24	72.00	1728.00
5	2311014	337500070097	SULFLURAMIDA 1 % X 30 GR X TRES	UNIDAD	36	35.00	1260.00
6	2311014	337500070118	CIPERMETRINA 12.5 CONCENT. EMULSIONABLE (EC) 1.L	UNIDAD	12	96.00	1152.00
7	2311014	337500070118	R PELENT - EN GEL REPELENTE	UNIDAD	10	20.00	200.00
8	2311014	337500070118	REPELENTE DE AVES-LIQUIDO	UNIDAD	10	20.00	200.00
9	2311014	337500070118	TRAMPA ADHESIVA	UNIDAD	20	8.00	160.00
10	2311014	337500070118	JAULAS CAPTURADORAS DE ROEDORES	UNIDAD	5	80	400.00
11	2311014	337500070118	CEBADERO PARA ROEDORES	UNIDAD	10	25	250.00
12	231821	351000010145	MEDIDOR DE CLORO RESIDUAL MANUAL	UNIDAD	1	450.00	450.00
13	231821	351000010145	MEDIDOR DE CLORO RESIDUAL DIGITAL	UNIDAD	1	1500.00	1500.00
14	231821	351000010145	PEACHIMETRO DIGITAL PORTATIL	UNIDAD	1	500.00	500.00
15	231821	351000010145	REACTIVO PH X 1000 POR CAJA	UNIDAD	1	500.00	500.00
16	231821	351000010145	PASTILLAS DPD N° 1 PARA CLORO LIBRE X CAJA	UNIDAD	04	300.00	1200.00
17	231614	805000030065	MASCARA FACIAL COMPLETA CON FILTROS	UNIDAD	15	85.00	1275.00
18	231614	805000030065	UNIFORME COMPLETO DE FUMIGACION DESCARTABLE	UNIDAD	3	200.00	600.00
19	2.3.1.6.1.4	805000080052	BUZO DE PROTECCION CON AJUSTE, CUELLO, CINTURA, MUNECA Y TOBILLO DE DOS PIEZAS Y CAPUCHA	UNIDAD	5	120.00	600.00
20	231512	470300140064	STICKER DE POLITILENO A COLOR	MILLAR	2	950.00	1900.00
21	231614	805000030065	ZAPATOS ANTIDESLIZANTES DE SEGURIDAD TALLA (42)	UNIDAD	5	100.00	500.00
22	231614	805000030065	BOTAS DE PVC, TALLA 42	UNIDAD	10	20.00	200.00
23	231614	805000030065	GAFAS DE SEGURIDAD ANTINEBLA	UNIDAD	5	100.00	500.00
24	212111	899600140044	TRAJE DE PROTECCION TIPO MAMELUCO	UNIDAD	5	75.00	375.00
25	2311014	337500070411	INSECTICIDA PARA CUCARACHAS X 360 ML	UNIDAD	24	7.50	180.00



26	22239999	172100070001	PETRÓLEO DIESEL 2, GALONES	UNIDAD	06	11.00	66.00	
27	22239999	133000410166	DESINFECTANTE PERÓXIDO DE HIDROGENO + IONES DE PLATA 99.99 S FRASCO DE 1 LITRO	LITRO	30	487.10	14613.00	
28	231821	495500011298	GORROS DESTARTABLES PARA CABALLERO X 100 CAJA	UNIDAD	20	25.00	500.00	
29	231821	495500010719	MANDILÓN DESCARTABLE TALLA L	UNIDAD	500	3.50	1750.00	
30	231821	512000140301	FILTROS PARA MASCARILLA CARTUCHO PARA POLVO TOXICO	UNIDAD	4	32.00	128.00	
31	231512	503300250039	CINTA DE EMBALAJE 2X55 YD	UNIDAD	12	4.00	48.00	
32	212124	13500036002	GUANTES DE JEBE PARA USO INDUSTRIAL TALLA 8,9 Y 10, CAJA X 24	UNIDAD	2	30.00	60.00	
33	22239999	351000010145	MICROMETRO DIGITAL	UNIDAD	1	500.00	500.00	
34	22239999	351000010145	EQUIPO DE DESINFECCIÓN RAYOS UV	UNIDAD	1	4000.00	4000.00	
35	231821	495700410159	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N95X 20, CAJAS	UNIDAD	4	80.00	320.00	
36	22239999	351000010145	BALANZA ELECTRÓNICA DE 500 KILOGRAMOS	UNIDAD	1	500.00	500.00	
TOTAL								40800.00

N°	CLASIF.	CODIGO SIGA	DESCRIPCION DE LOS RECURSOS INSUMOS Y/O MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL ANUAL	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL (S/.)	
1	2.3.29.11	060500010012	SERVICIO DE DESINSECTACION Y DESINFECCION (12 MESES)	UNIDAD	3	1500.00	54000.00	
2	2.3.27.14.98	071100381875	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL (12 MESES)	UNIDAD	1	4500.00	54000.00	
TOTAL								108000.00

TOTAL DEL SERVICIO	148800.00
--------------------	-----------

*Todos los requerimientos del presente plan se encuentran sujetos a disponibilidad presupuestal.

5.6 RESPONSABILIDADES

El Área de Salud Ambiental que se encuentra dentro de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la ejecución del presente plan con el apoyo de la Unidad de Administración a través del Área de Servicios Generales.

Elaboración y Presentación del Plan:

- Dra. Josefina Mimbela Otiniano
Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

5.7 DISPOSICIONES FINALES

El Área de Salud Ambiental genera los informes finales correspondientes al presente plan.

VI. ANEXOS:

1. Anexo 1: Matriz de ajuste y propuesta de los objetivos específicos 2021
2. Anexo 2: Cronograma de actividades 2021
3. Anexo 3: Guía de limpieza
4. Anexo 4: Guía de procedimiento de desinfección de superficies en el Hospital Vitarte
5. Anexo 5: Plagas más comunes en el Hospital Vitarte
6. Anexo 6: Metas POI 2021



ANEXO 1: "MATRIZ DE AJUSTE Y PROPUESTA A LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS 2021"

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN	RESULTADOS ESPERADOS AL TERMINO DEL PERIODO
<p>OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención</p>	<p>Garantizar la medición del cloro residual en el agua potable y que este parámetro se encuentre dentro del rango y normativa para el consumo humano. Supervisar el mantenimiento adecuado de la Limpieza de Tanques Cisternas y Tanques elevados del Agua en el Hospital Vitarte. Supervisión diaria con informe semanal de las actividades de limpieza en los servicios asistenciales y administrativos del Hospital Vitarte. Supervisión mensual de Bioseguridad con presentación de Ficha de Evaluación Integral de Bioseguridad. Vigilar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos por el área de nutrición y dietética y en el expendio de alimentos que se produzca en el Hospital. Realizar Trabajos trimestrales de desinsectación para el control de los insectos vectores, Artrópodos Molestos y Roedores según norma técnica. Realizar trabajos de desinfección de ambientes a fin de controlar y reducir las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.</p>	<p>Cumplir en 100% las acciones de Salubridad Ambiental</p>



ANEXO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021

ACTIVIDADES	2021											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN PLAN ANUAL											X	
DESINSECTACION Y DESINFECCION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTROL DE DEFICIENCIAS DE GESTIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN AMBIENTES Y PASADIZOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROCESOS DE ALIMENTOS CON CHECK LIST APROBADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTROL DE ROEDORES DENTRO Y FUERA DE LOS AMBIENTES DEL ESTABLECIMIENTO			X			X			X			X
SUPERVISION TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS CONTAMINADOS DEL HOSPITAL AL RELLENO SANITARIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTROL SEMANAL DE CALIDAD DE AGUA CON CLORO RESIDUAL	03 mes											
SUPERVISIÓN SEMANAL DE LIMPIEZA EN AMBIENTES ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	04 mes											
CONTROL DE LIMPIEZA DE CISTERNA Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA		X					X					X
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN INFORME FINAL												X

ANEXO 3: GUÍA DE LIMPIEZA

INTRODUCCIÓN

La higiene ambiental contribuye en gran medida al control de las infecciones. Se ha demostrado que determinados reservorios ambientales pueden ser el origen de colonización de pacientes y manos del personal que los asiste y de brotes de infección nosocomial, por ello se considera que, todo lo que rodea al paciente debe ser sometido a una limpieza rigurosa.

El personal que la efectúa, debe estar capacitado para realizar esta actividad.

PRINCIPIOS Y METODOS DE LIMPIEZA

Definición de limpieza.

Es la eliminación por arrastre de toda suciedad incluyendo materia orgánica, que pueda contener agentes infecciosos que encuentran condiciones favorables para sobrevivir y multiplicarse

Tipos de limpieza.

Se diferencian dos tipos de limpieza:

- **Rutinaria:** es aquella que se realiza en forma diaria.
- **Terminal:** Es aquella que se realiza al alta del paciente, en forma minuciosa (por ejemplo: colchón, incubadoras, cunas, accesorios del paciente y mobiliario)

La limpieza consiste en la remoción de polvo, manchas y suciedad visibles.

La suciedad inactiva los agentes desinfectantes y protege a los microorganismos del contacto con desinfectantes y esterilizantes.

La limpieza adecuada del ambiente hospitalario reduce la carga microbiana de las superficies ambientales.

Elección del detergente limpiador.

Es un agente de limpieza que actúa en superficies mojadas reduciendo la tensión superficial, contiene un agente activo de limpieza y suspende la suciedad.

La suciedad incluye distintas sustancias: algunas son hidrosolubles o insolubles, otras orgánicas o inorgánicas.

No existe un agente que por sí solo remueva todo tipo de suciedad.

Un producto de limpieza debe ser capaz de:

- Emulsionar y sacar las grasas.
- Dispensar y suspender la suciedad.
- Disolver la proteína.
- Para realizar que la limpieza del ambiente de hospitalización:



- Deberá contar con personal de planta permanente, especialmente en áreas cerradas.
- Capacitar al personal de limpieza, para la aplicación de métodos efectivos en el desempeño de las técnicas.
- Contar con personal exclusivo.
- Ante la ausencia de personal se deberá disponer inmediatamente su remplazo, previa capacitación.
- El personal dedicado a la tarea deberá usar la totalidad EPP. del equipo de trabajo (uniforme , maquinas , elementos de trabajo)

La limpieza deberá realizarse en todos los casos utilizando medios húmedos para prevenir la dispersión del polvo que puede contener microorganismos (no usar escobas, escobillones, plumeros).

Los productos y elementos de limpieza deberán reunir óptimas condiciones de calidad e integridad. (Registro Sanitario Vigente)

Recomendaciones acerca de la bioseguridad del personal.

El personal al efectuar la tarea deberá:

- Cumplir con las normas de bioseguridad (precauciones Estándar)
- Conocer y cumplir estrictamente las normas con relación a los riesgos laborales.
- Usar vestimenta adecuada manteniendo el uniforme visiblemente limpio.
- Usar guantes resistentes (tipo domésticos).
- Lavarse las manos antes y después de ingresar a realizar las tareas y antes y después del uso de guantes.
- Estar vacunado para hepatitis B, tétanos.

MÉTODO DE LIMPIEZA.

En cualquier sector la limpieza debe efectuarse con el siguiente orden

- Iniciarla desde las zonas menos sucias progresando hacia las más sucias y de las más altas a las más bajas.
- Las superficies más altas deben limpiarse con un elemento impregnado con un agente de limpieza evitando dispersar el polvo.
- Se debe observar si hay manchas en el cielorraso o en las paredes provocadas por perdidas de las cañerías. Si existen deben ser reparadas para disminuir el riesgo de desarrollo de hongos ambientales.
- Las paredes, ventanas y puertas incluyendo las manijas deben limpiarse en forma regular además cuando estén visiblemente sucias.



- Las superficies horizontales incluyendo mesas , sillas camas , repisas u otras instalaciones adheridas a la pared deben limpiarse con un paño embebido en un detergente , enjuagarse y desinfectarse con hipoclorito al 0.1%.
- En las habitaciones de pacientes en aislamiento se utilizara la misma metodología de limpieza.
- Es importante limpiar siempre cuidadosamente y exhaustivamente los elementos de la unidad del paciente.
- No se aconseja el uso de cortinas, de existir deben cambiarse y limpiarse regularmente para evitar la acumulación de polvo.
- En caso de derrames de fluidos corporales sobre las superficies, se deberá proceder de la siguiente forma: colocarse guantes, cubrir la superficie con papel absorbente, retirar la mayor cantidad de suciedad, tirar el papel y por ultimo proceder a realizar la limpieza en forma habitual.
- Limpiar los baños adecuadamente por lo menos una vez una vez por día, en especial los sanitarios y otros elementos adheridos a las paredes.
- Eliminar hongos en uniones de azulejos baldosas y bañeras
- Repetir la limpieza cada vez que sea necesario.
- La limpieza debe ser realizada con movimientos en una sola dirección, para no volver a ensuciar las áreas que ya han sido limpiadas.

LA HIGIENE REQUIERE DE TRES TIEMPOS DIFERENTES

- La técnica a emplear será la de arrastre por medios húmedos, el fregado es la acción más importante ya que provoca la remoción física de los microorganismos.
- Lavado y fregado con agua jabonosa y/o detergente.
- Enjuagado y secado.
- Desinfección con hipoclorito de sodio diluida al 0.1%.

ELEMENTOS A UTILIZAR.

- 2 Baldes
- 2 Trapos de piso o mopa.
- 2 franelas especiales que no manchen muebles y/o paredes
- 1 secador (franela húmeda)
- Solución detergente preparada en el momento.
- Solución desinfectante (hipoclorito 0.1%)
- Escobilla para inodoros



- Los carros de uso para, el desplazamiento y manejo de residuos sólidos, deben estar debidamente limpios y desinfectados.
- Se deberá disponer de un área para la provisión de agua y desechos y en el puedan almacenarse los elementos utilizados en la limpieza.
- Antes de la entrega de turno los materiales deberán ser adecuadamente lavados en el área destinada a tal fin.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) A UTILIZAR DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA

ETAPA	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL			
	UNIFORME	GUANTES	CALZADO	RESPIRADOR
ACONDICIONAMIENTO		De PVC, Impermeables resistente a corrosión de preferencia blancos y de caña larga	Zapatos de goma	Mascarilla
TRANSPORTE INTERNO	Pantalón largo Chaqueta de manga larga o ¾	De nitrilo, con refuerzo y resistente al corte	De seguridad con suela antideslizante y puntero de acero	Mascarilla
ALMACENAMIENTO FINAL/DISPOSICION FINAL	Gorra Material resistente e impermeable color claro	De nitrilo, con refuerzo y resistente al corte	Botas de PVC, impermeables, antideslizantes, resistentes a sustancias corrosivas, color claro, preferentemente blanco y de caña mediana	Respirador contra aerosoles, sólidos de alta eficiencia y válvula de exhalación, que cuente con una certificación internacional
TRATAMIENTO AUTOCLAVE		De nitrilo y guantes de cuero		
TRATAMIENTO INCINERACION	Para menor		Zapatos de seguridad, orejeras, lentes para radiaciones.	Respiradores de media cara
	Para mayor	Traje aluminizado	De asbesto	


 [Circular stamp]

MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA
 [Handwritten signature]
 [Circular stamp]

VESTIMENTA DEL OPERADOR SEGÚN NTS 096 MINSA

- Uniforme dril grueso acondicionado para labores de limpieza Varios Bolsillos (Pantalón, camisa, gorro, mascarilla) de un mismo color con estampados institucionales.
- Zapatos antideslizantes.
- Guantes resistentes de preferencia color blanco, de manga larga.
- Material de los guantes:
- Etapa primaria PVC.
- Etapa transporte Interno de Nitrilo con refuerzo.
- Almacenamiento final de Nitrilo y cuero

TÉCNICA DEL DOBLE BALDE

- Se llenará un balde con agua y detergente en cantidad suficiente para que haga espuma y otro con agua limpia.
- En principio se limpiarán con la solución de detergente el equipamiento, paredes, aberturas y todos aquellos elementos que sea necesario limpiar.
- Se enjuagará luego con el agua limpia y se secará.
- Finalmente se realizará la desinfección por contacto directo aplicando sobre las superficies solución de hipoclorito de sodio al 0.1% y se dejará secar.
- Los pisos de limpiarán aplicando la misma técnica anteriormente descrita.

Importante: se deberá ir cambiando el agua a medida que la misma este sucia.

Recomendaciones

- No se debe mezclar detergente con hipoclorito de sodio.
- En caso de utilizar productos de doble acción (detergente / desinfectante) no es necesario el proceso de desinfección posterior.
- La solución de detergente y el agua deben ser renovadas entre una habitación y otra, tantas veces como sea necesario.
- Los elementos utilizados en la limpieza deben conservarse limpios y en buen estado, de lo contrario deben descartarse.
- Los trapos de piso, paños para limpieza deben ser higienizados luego de su uso y desinfectados.
- Los trapos de pisos deberán quedar extendidos hasta el próximo uso.
- Los baldes después del uso una vez lavados y desinfectados se colocaran boca abajo.



FRECUENCIA MINIMA DE LIMPIEZA

- La frecuencia con que debe efectuarse la limpieza de cada área debe ser planteada de acuerdo a las necesidades del sector.
- Las habitaciones de los pacientes internados deben limpiarse exhaustivamente una vez por día y repasarse una vez por turno o cuando este visiblemente sucia.
- Cada servicio deberá diagramar la frecuencia de limpieza de techos, paredes, puertas, ventanas, aire acondicionado, ventiladores, vidrios, televisor etc.
- En caso de contingencia se deberá actuar de inmediato, delimitando el área.
- Al alta, traslado, o defunción del paciente se deberá realizar limpieza terminal.

LIMPIEZA DE QUIRÓFANOS

- Se utilizará la técnica doble balde, doble trapo (ver referencia técnica doble balde)
- Una limpieza profunda de todas las superficies bastará para considerar al quirófano en condiciones adecuadas para la próxima cirugía.
- El quirófano debe estar amoblado con un mínimo de elementos, para asegurar que el polvo no se acumule sobre los estantes y otras superficies horizontales.
- Todo quirófano deberá limpiarse respetando los pasos antes descritos en la técnica.
- La limpieza debe efectuarse moviendo todos los elementos y equipos que se apoyan en el piso.
- Las cialíticas deben limpiarse una vez por día, al finalizar las cirugías y en toda ocasión que se la observe visiblemente sucia.
- Las paredes deben limpiarse una vez por semana, salvo que estén visiblemente sucias, salpicadas o manchadas.

Recomendaciones para la compra, almacenamiento de hipoclorito de sodio.

- La calidad está dada por tener una concentración de cloro activo no menor a 60gr/L y el pH deberá estar entre 6 y 8.
- Estas características deben controlarse cada 2 ó 3 semanas.
- El almacenamiento debe realizarse en un lugar seco, limpio y fresco (temperatura inferior a los 25 grados centígrados) y oscuro, en envases herméticos y el tiempo de almacenamiento no podrá superar los 120 días.



Disoluciones

- Para la higiene ambiental: Hipoclorito de sodio al 0.1% Para áreas comunes y al 0.5% por litro. Para áreas contaminadas
- Utilizar el hipoclorito diluido dentro de las 24 horas de preparada la dilución. Después pierde su concentración.
- Conservarla en envase limpio, opaco, cerrado e identificado. (rotulado),

ANEXO 4: GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES EN EL HOSPITAL VITARTE

OBJETIVO

El principal objetivo de este procedimiento es destruir los microorganismos patógenos y no patógenos capaces de producir enfermedades, actuando sobre objetos inanimados y en superficies potencialmente portadores de microorganismos y capaces de causar infección cruzada

DEFINICIONES

- **DESINFECCIÓN.-** Es la eliminación de agentes infecciosos que se encuentran en objetos inanimados, por medio de la aplicación directa de agentes químicos, por ejemplo desinfectantes, o físicos (calor).
- **DESINFECTANTE.-** Agente químico utilizado en el proceso de desinfección de objetos y superficies.
- **DESINFECCIÓN CONCURRENTE.-** Es aquella que se realiza durante la hospitalización del paciente, mediante la aplicación de agentes desinfectantes lo más pronto posible después de la expulsión de las materias infecciosas del cuerpo de una persona o después que algunos objetos han sido contaminados. La desinfección concurrente siempre debe ir precedida de la limpieza.
- **DESINFECCIÓN TERMINAL.-** Es la que se realiza después de desalojar al paciente de la habitación o unidad (por alta, defunción o traslado a otro servicio clínico). Esta desinfección incluye todo los elementos que están en la habitación y además la planta física.
- **AREAS CRITICAS O ALTO RIESGO.-** Son los servicios donde se realizan procedimientos invasivos, donde los pacientes por su condición están más expuestos a contraer una infección, hay contacto directo y permanente con sangre u otros fluidos corporales a los cuales se aplican las normas de precaución universal.
- **AREAS SEMICRITICAS.-** Son los servicios donde los pacientes pueden permanecer largos periodos o bien estar de manera transitoria. Durante su estancia pueden tener contacto con elementos y mobiliario a través de la



piel intacta, el contacto con sangre no es permanente, pero exigen al realizar el procedimiento, la aplicación de las normas de bioseguridad.

- AREAS NO CRITICAS.- Son los servicios o ambientes, cuyas actividades no implican por sí mismas exposición a sangre y otros fluidos corporales.

METODO DE DESINFECCIÓN

- QUIMICO
- DESINFECCIÓN CONCURRENTE

MATERIAL

- Desinfectante
- Un recipiente para la preparación de la solución desinfectante de amplio espectro de Actuación (por ejemplo hipoclorito de sodio al 0.1 %)
- Medidor calibrado para la dosificación del desinfectante
- Desinfectante
- Tres paños (uno para piso, otro para los muebles y artefactos y otro para lavamanos)
- Guantes de uso doméstico o descartables no estériles
- Pulverizador manual de un litro (opcional)

PROCEDIMIENTO

DESINFECCIÓN CONCURRENTE.

- Colocarse los guantes
- Limpieza
- Preparar la solución desinfectante de acuerdo a las instrucciones de uso
- Humedecer el paño a usar en la solución desinfectante
- Aplicar el desinfectante en la superficie del mobiliario (veladores, camas y artefactos)
- Aplicar el desinfectante en el lavamanos
- Aplicar el desinfectante en el piso
- Retiro de guantes y lavado de manos

DESINFECCIÓN TERMINAL

MATERIAL

Desinfectante de amplio espectro de actuación (Aldehídos + amonio cuaternario, dióxido de cloro, peróxido de Nitrógeno 6.1g nitrato de plata 0.01g agua Desionizada C.S.P, 100g y Yodo Foros)

Medidor calibrado para la dosificación del desinfectante

Implementos de protección personal.



PROCEDIMIENTO

DESINFECCIÓN TERMINAL.

- Inspeccionar el ambiente a tratar, para determinar la cantidad de solución desinfectante necesaria para tratar el área.
- Limpieza terminal, previa a la desinfección del ambiente, colchones, veladores, camas, cómodas, etc.
- El personal que realizará la desinfección, deberá hacer uso de los implementos de protección personal.
- Preparar la solución desinfectante necesaria para el tratamiento del área o superficie
- Agrupar el mobiliario en el centro de la habitación, sacar cajones de los veladores, repisas y colocar los colchones verticalmente.
- Cerrar las puertas y ventanas antes de iniciar la aplicación de la solución desinfectante
- Aplicar la solución desinfectante siguiendo la siguiente secuencia: techo paredes ventanas, camas, colchones, veladores, cómodas, piso y baño.
- Terminada la aplicación del desinfectante, deberá colocarse un letrero en la puerta indicando la acción sanitaria realizada.
- El ambiente desinfectado estará cerrado 02 horas como mínimo y 10 horas como máximo
- Faltando 30 minutos para ocupar el ambiente se abrir las ventanas para que se ventile.
- Después de realizada la desinfección del ambiente, no se volverá a limpiar el ambiente, para permitir la acción residual del desinfectante
- Se hará rotación de desinfectante después de 4 – 5 aplicaciones, para evitar la resistencia microbiana.

FRECUENCIA

DESINFECCION CONCURRENTE

- Áreas Críticas programados y cada vez que sea necesario
- Áreas semi críticas programados y cada vez que sea necesario
- Área no crítica no se realiza

DESINFECCIÓN TERMINAL

- Áreas críticas se realizará cada ocho a quince días y cada vez que se sospeche o detecte brotes de infecciones.
- Áreas semicríticas se realizará mínimo un vez por mes y cada vez que se sospeche o detecte brote de infecciones



- Áreas no críticas mínimo una vez por trimestre o cuando sea necesario.

ANEXO 5: VECTOR COMÚN EN EL HOSPITAL VITARTE

VECTOR COMÚN EN EL HOSPITAL VITARTE

Los insectos identificados y más comunes en los ambientes del Hospital Vitarte.

➤ CUCARACHAS

Existe gran variedad de cucarachas. Las más comunes son:

- La Blattella germánica o cucaracha alemana
- La Periplaneta americana o cucaracha americana, o cucaracha banda café
- La Blattaorientalis o cucaracha oriental.
- Cucaracha Germánica Blattella germánica (longitud 9/16 pulgadas)
- Cucaracha Americana Periplaneta americana (longitud 1 3/8 pulgadas).
- Cucaracha hembra oriental sin alas Blattaorientalis (longitud 1 1/8 pulgadas)
- Cucaracha oriental macho con alas (longitud 1 pulgada)

El ciclo de vida varía de 3 a 15 meses, dependiendo de la especie, la temperatura del medio y el alimento disponible. Desde el punto de vista sanitario las cucarachas son de gran importancia debido a que pueden ser reservorios o transmisores de agentes patógenos.

➤ MOSCAS

Entre las moscas que causan problemas en todo el mundo está la mosca doméstica. Estos insectos están infestados con más de 20 microorganismos patógenos, causantes de enfermedades en el hombre. Son eficientes vectores mecánicos de múltiples enfermedades.

Las moscas viven en estrecho contacto con los seres humanos (sinantropia) ya que su ciclo de vida se desarrollan sobre materiales generados por el hombre como son: basuras, materia fecal, drenajes las cuales están sujetas a una descomposición permanente, las moscas adultos se alimentan de las mismas fuentes. Estas características les confieren a las moscas convertirse en verdaderos vectores potenciales de organismos patógenos.

➤ HORMIGAS

La hormiga doméstica.-Cuando las hormigas entran a los ambientes de los servicios del Hospital, no solamente se convierten en una molestia para las personas (pacientes y trabajadores), sino que también consumen y contaminan nuestros alimentos.

En los hospitales, donde se procesan, envasan o se almacenan alimentos, la presencia de hormigas se convierte en un serio riesgo para la salud y el bienestar de los seres humanos, por sus picadas y por el potencial de transmitir enfermedades.

En el interior, esta hormiga acostumbra a construir sus nidos en huecos de los muros, especialmente alrededor de calentadores y tubos de agua caliente, en



grietas alrededor de los lavaderos, maseteros, jardines, etc. Estas hormigas prefieren los alimentos dulces, pero también comen los que son altos en proteína y grasa, como las carnes y los quesos. En los exteriores de los ambientes, con frecuencia se les encuentra en el nido de hormigas más grandes, en el suelo expuesto, pero principalmente bajo objetos.

➤ ARAÑAS

Araña casera o de Rincón (*Loxocleslaeta*)

Las arañas casera o de rincón, pueden vivir más de tres años en su respectivo hábitat, como en los lugares oscuros de las viviendas, zonas secas y áreas verdes (jardines).

Las arañas caseras son más activas durante la noche porque salen a la caza de sus alimentos.

La araña de rincón, es tan complicada por los peligros que encierra. Es importante saber de su comportamiento, dentro de las infraestructuras o ambientes, se encuentra en lugares oscuros o donde no se realiza la limpieza (rincones de las habitaciones, guardarropas, detrás de los armarios, debajo de los camarotes, en los huecos de las paredes, en los cajones de los roperos, armarios, etc.), en objetos de poco movimiento como depósitos, ropa, ladrillos, zapatos y muebles. La "araña casera" también vive y se reproduce debajo de las piedras, troncos, hoyos, hojas secas y terrones.

➤ PULGAS

Son una plaga que afecta al hombre y los animales domésticos. Su ciclo de vida puede durar hasta 3 meses. Habitan generalmente en animales domésticos como perros y gatos. Aunque la mayoría de las pulgas prefieren los animales como hospederos, algunas veces pueden alimentarse de los humanos, principalmente cuando las infestaciones son altas. Cuando muere el huésped, las pulgas utilizan temporalmente al hombre y por medio de sus picaduras transmiten varias enfermedades.

Existen 452 especies de pulgas y se reconocen 3 de importancia en salud pública:

- *Pulex irritans* o pulga del hombre
- *Ctenocephalides canis* o pulga del perro
- *Xenopsylla cheopis* o pulga de la rata.

A diferencia de otras especies parasitarias, la pulga se moviliza con gran habilidad entre el pelaje de los animales y de otros elementos tales como alfombras y tejidos. Sus patas fuertes le permiten realizar saltos de hasta 25 cm. Por esta razón su traslado es infinito a través de suelas de zapatos, animales, materiales diversos, etc. produciendo infestaciones en casi todos los lugares que propicien su desarrollo, particularmente áreas alfombradas.

➤ RATAS Y RATONES

Se conocen como roedores comensales debido a que han compartido el alimento con el hombre durante años.

Existen 3 especies de roedores comensales de importancia en salud pública y que infestan al Hospital Vitarte:



- Mus musculus o ratón doméstico
- Rattus o rata de los tejados,
- Rattus norvegicus o rata Noruega.

Aspectos:

- Rattus norvegicus el más grande llegando a pesar 450 g. Tiene el hocico romo y orejas pequeñas y velludas, sus ojos son pequeños y el pelaje es desordenado, áspero y generalmente pardo.
- Rattus Rattus sigue en tamaño con un peso promedio de 300 g., de hocico más puntiagudo, tiene los ojos más grandes y prominentes al igual que sus orejas que son grandes y lampiñas, su pelaje es suave y el color puede ir de pardo a negro.
- Mus musculus el más pequeño de todos, con un peso promedio de 25 g. Tiene ojos pequeños y grandes orejas, un pelaje suave generalmente pardo claro a gris claro.

Comportamiento (etología) y Hábitat:

- R. norvegicus frecuenta lugares con abundancia de agua como desagües canales, acequias, etc.
- R. rathus frecuente en techos de casas, árboles frutales y lugares asociados a las alturas.
- M. musculus muy territorial, establece un área pequeña de vida y ahí permanece.

Las tres especies son de hábitos preferentemente nocturnos.

Otra característica que vale la pena mencionar es la Neofobia, común a las tres especies y que consiste en el temor a todo objeto que altere su ambiente, es decir rechazan los objetos o situaciones nuevas, presumiblemente como un método de defensa.

En general ratas y ratones transmiten una gran cantidad de enfermedades infecciosas y parasitarias.

➤ PALOMAS (ÁCAROS O PIOJILLO DE PALOMAS)

Las palomas quizá se hayan convertido en una de las plagas más comunes en nuestras ciudades. Las ciudades ofrecen un hábitat al cual la paloma se ha adaptado perfectamente, casi sin depredadores, con lugares altos y resguardados en los que anidan, y con abundancia de alimento. Estas condiciones provocan su explosión demográfica y la paloma pasa así de ser un simpático pajarillo a convertirse una plaga.

Quizá los problemas más evidentes de esta plaga son el ruido que pueden generar cuando se acumulan en buen número en alguna zona, y sus excrementos, Las heces de paloma resultan notablemente corrosivas y acaban manchando, o dañando, casi cualquier superficie. Degradan las fachadas, corroen los metales, deterioran el mobiliario urbano, y en general dan a cualquier zona un aspecto bastante sucio y maloliente. Además las heces, junto con las plumas, son un foco de microorganismos y parásitos



(Piojillo de paloma) que pueden infestar los ambientes de hospitalización, contaminar tanto alimentos, como reservorios de agua.

Las palomas son portadoras de numerosos ectoparásitos entre los que se incluyen chinches, pulgas, garrapatas y ácaros (piojillo de palomas). Obstaculizan las entradas de aire y el buen funcionamiento de los equipos de aire acondicionado. Sus sitios de asentamiento y anidamiento suelen ser ventanas, muros, tanques de agua y otras estructuras del Hospital.

➤ ZANCUDOS

El zancudo que infesta los ambientes del Hospital es el *Culex pipiens*. El *Culex pipiens* un mosquito que vive cerca de las casas, presente en casi todas las áreas urbanas. Las hembras ponen sus huevos sobre agua con mucha materia orgánica (charcos, recipientes artificiales, plantas de tratamiento de aguas negras). Se alimentan preferentemente de sangre de aves, pero pueden picar a humanos. Permanece inactivo durante el día e inicia a salir en el crepúsculo y durante toda la noche fastidia nuestro sueño. Las larvas de los zancudos viven bajo el agua y el aparato respiratorio cambia según la especie: por ejemplo, los zancudos de la especie *Culex* y *Aedes* tienen un sifón para respirar, el *Anopheles* tiene en la parte Terminal del cuerpo una placa respiratoria.

Son múltiples las fuentes y los mecanismos por los cuales ingresan las plagas a los servicios de nuestro Hospital. Los más importantes son:

- Cajas de desagüe, buzones canaletas o focos específicos presentes en las zonas aledañas al hospital.
- Los insumos que ingresan periódicamente a través de los proveedores.

Otra fuente importante de ingreso de plagas son la ropa, artefactos eléctricos y otros productos traídos por los pacientes y visitantes

CÓMO ELIMINAR LOS ÁCAROS

Los ácaros son unos insectos de la familia de los arácnidos que no son visibles a simple vista y que viven en el polvo y se encuentran habitualmente en todo tipo de tejidos, como la ropa de cama, los colchones y almohadas, las alfombras, etc. Pero lo más relevante de estos insectos microscópicos es que actúan como alérgenos y ocasionan alergia en una parte importante de la población, lo que define la necesidad de eliminarlos del hogar realizando una concienzuda limpieza que persiga su eliminación.

Para ello se deben seguir una serie de recomendaciones importantes:

- Ventilar bien. Hay que hacerlo diariamente, poniendo especial énfasis en los dormitorios, ya que los ácaros tienen una especial predilección por los colchones y las almohadas. Se deben mantener las ventanas abiertas durante al menos media hora para que el aire se pueda renovar completamente.
- Limpiar el polvo. Deberá hacerse sin levantarlo, utilizando un paño húmedo para evitar que tanto el polvo como los ácaros pasen el aire y queden en suspensión. Se recomienda, además, utilizar el aspirador en lugar de barrer y, si en casa hay algún alérgico a los ácaros este deberá tener un filtro especial.



- Humedad ambiental. Los ambientes húmedos favorecen la proliferación de ácaros, por lo que las condiciones de humedad del hogar deben mantenerse por debajo del 50%, el uso de aire acondicionado o de aparatos deshumidificadores es una manera de lograrlo en climas húmedos.
- Colchón y almohadas. Es sorprendente la cantidad de ácaros que se acumulan en ellos, ya que la temperatura que el cuerpo humano les confiere favorece su ciclo reproductivo. Conviene saber que en el mercado existen fundas anti ácaros que impiden que se concentren en estos elementos de la cama, pero si no se dispone de ellas se recomienda pasar también el aspirador por encima del colchón y las almohadas, siempre con el correspondiente filtro.
- Lavado de sábanas. Hay que cambiar las sábanas al menos una vez a la semana. En cuanto al lavado, lo cómodo, no cabe duda, es hacerlo en frío. Sin embargo, de hacerse así, buena parte de los ácaros y sus crías se mantendrían en ellas y con vida. Lo ideal es lavarlas con un programa de 60oC.
- No a las alfombras y moquetas. Si se decide obviar las recomendaciones de no tenerlas en casa por ser un hábitat ideal para estos pequeños arácnidos, es fundamental limpiarlas correctamente y de forma habitual.
- Productos químicos. Se encuentran con facilidad productos acaricidas, similares a los insecticidas que se utilizan contra los mosquitos, y que carecen de toxicidad para el ser humano. El problema es que no eliminan a los ácaros muertos que igualmente tienen un efecto alergénico, por lo que después de utilizarlos habrá que limpiar siguiendo las indicaciones ya expuestas.

CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO

La información facilitada no puede, en modo alguno, sustituir a un servicio de atención médica directa, así como tampoco debe utilizarse con el fin de establecer un diagnóstico, o elegir un tratamiento en casos particulares.



ANEXO 6: MATRIZ DE EVALUACIÓN POI 2021

Actividad presupuestal	Unidad de medida	Cantidad física anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEP	OCT	NOV	DIC
5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	001.acción	445	34	33	46	33	34	41	33	33	41	33	34	50
C0022 SANEAMIENTO AMBIENTAL	001.acción	445	34	33	46	33	34	41	33	33	41	33	34	50
Monitoreo de cloro residual agua potable	001.acción	50	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4
Reporte de monitoreo de cloro residual en agua potable	001.acción	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Reporte del control de limpieza de tanques elevados y cisternas de agua potable	001.acción	4	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
Vigilancia de buenas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos y el expendio de alimentos	001.acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Plan de saneamiento ambiental	001.accion	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reporte de la ejecución del plan anual de saneamiento ambiental	001.acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Desinsectación o fumigación de ambientes	001.acción	5	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Vitarite



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Desinfección de ambientes	001. acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Plan anual de desratización	001. acción	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reporte del plan anual de desratización	001. acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Vigilancia entomologica mediante ovitrampas	001. acción	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Reporte de la lectura de muestras de ovitrampas	001. acción	4	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Plan anual de manejo de residuos sólidos hospitalarios	001. acción	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reporte de la ejecución del plan anual de manejo de residuos sólidos hospitalarios	001. acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Reporte de manifiestos de residuos sólidos peligrosos	001. acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Supervisión a la planta de tratamiento de residuos sólidos	001. acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Supervisión sanitaria en el manejo de residuos sólidos biocontaminados en el hospital de vitarite	001. acción	52	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4

